

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141201842201



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 6 6 4 8 7 1 | 2

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico
1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica25. Tipo de documento
1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOGGER S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Antioquia40. Ciudad/Municipio
0 5 Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 A 13 175 LC 31 A

42. Correo electrónico
notificaciones@dogger.com.co

43. Código postal 0

44. Teléfono 1

6 0 4 3 3 3 3 2 3 2 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

1 0 1 1 | 2 0 1 3 0 9 3 0

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

5 6 1 2 | 2 0 1 3 0 9 3 0

Otras actividades

50. Código

1

2

1 0 8 1

Ocupación

52. Número establecimientos

8 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5								

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigenza

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo		
			58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LATORRE GALLEGOS MATEO

985. Cargo Representante legal Certificado